



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

26 JUL. 2000

RES. H. No. 721-00 - 3

Expte.No. 4.442-00

VISTO:

La Res.H No. 688-00 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de tres (3) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Arts. 2o. y 3o. de la Res.No. 661-88 y sus modificatorias, que aprueba el REGLAMENTO PARA LA PROVISION DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORIA en la Universidad Nacional de Salta,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo en:

ASIGNATURA: TEORIA Y ANALISIS DEL TEXTO LITERARIO I
CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
DEDICACION: EXCLUSIVA
ESCUELA: LETRAS-SEDE REGIONAL TARTAGAL

ARTICULO 2o.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados en SEDE REGIONAL TARTAGAL:

FECHA DE APERTURA: 22 de AGOSTO de 2000 a horas 9,00.-
FECHA DE CIERRE: 05 de SETIEMBRE de 2000 a horas 13,00.-

ARTICULO 3o.- LAS SOLICITUDES de inscripción se recibirán en la Oficina de Concursos de SEDE REGIONAL TARTAGAL, sita en Calle Carnes y Ejército Argentino-Tartagal-Provincia de Salta, en los días señalados en el artículo anterior y en el horario de 9,00 a 13,00, donde los interesados podrán retirar los formularios de





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

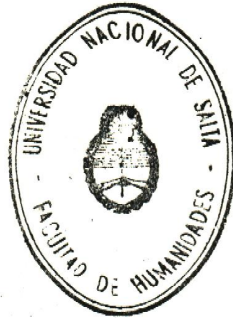
RES. H No. 721-00 

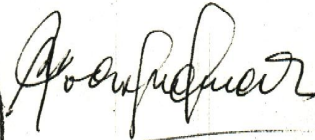
inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 4o.- DESE A PUBLICIDAD, comuníquese a SEDE REGIONAL TARTAGAL y siga a Secretaría de la Facultad para la prosecución del trámite.-



MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.





Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINHEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES